

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1885.

NÚM. 8.304.

LA PAZ DE MURCIA

Aguas potables

OPINIONES PARTICULARES.
CARTAS AL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO.
PRIMERA CARTA.
De quien puede traer las aguas.

Excmo. é Ilmo. Sr.:

Dirigido esta carta uno de los pocos murcianos que no han tenido todavía la satisfacción de conocerle personalmente. Fué, sí, de los primeros en saber la presentación de V. E. I. para la sede episcopal de Murcia y Cartagena; ha sido después, de los que más le han celebrado por sus hechos como Obispo; es seguramente, de los que más fían en sus propósitos tan prometedores; y si se toma la disculpable libertad de dirigirse, hoy, á S. I., es porque se trata de una gran obra, digna de su Ingeniero-Obispo, y de resultados tan permanentes y benéficos que se asegura al que la realice la gratitud de Murcia, por cuantas generaciones durar puede la no muy frágil memoria de los pueblos.

Vuestra Ilustrísima ha podido apreciar el carácter de él en que vive desde hace algunos meses, en circunstancias que le hacen valer por muchos años, y habrá advertido que sobra, si sobrar puede, ingenio, y no falta laboriosidad; que los individuos aislados suelen tener extraordinarias dotes, y las corporaciones, menos que ordinarias; que establecidas comparación con los hijos de otros pueblos, el murciano es de los españoles que más valen, y los murcianos, de los que valen menos; en pocas palabras, que no escasos (y aún sobrados, muchos) de aptitudes individuales, los hijos de esa afortunada tierra carecemos casi por completo de aptitudes colectivas. Y bien puede faltar un mérito á pueblo que tantos tiene.

Tienda V. E. I. en derredor la mirada, vea, pregunte, y la dirán que todo lo notable en Murcia, monumentos é instituciones, se debe á los individuos y que aún las contadísimas obras que pasaron por ser de alguna corporación, fueron debidas al impulso extraño de los Gobiernos centrales, ó á individuos que pusieron una colectividad de que formaban parte el servicio de su iniciativa. El palacio que habita ordinariamente V. E. I. se debe á varios obispos; el de recreo de Santa Catalina del monte, al que apellidaron sus ovejías «Ángel de los pobres»; la gigante torre de Santa María, orgullo de los murcianos y emblema de su patria, cuando ausentes, fué empinada hasta más del tercio de su altura por un solo obispo, Langa; la Catedral, pobre en su construcción interior, pero de admirable atrevido, ser, aún, aquella iglesia de piso hundido y techo abarracado, tercera que hubo en tal sitio y poco menos menguada que las anteriores, á no ser por atrevidos y piadosos del buen Obispo Pedrosa; solo dos capillas del semigótico templo datan los pasos y atraen la mirada del que lo visita, y son de particulares, la de Juterros, más admirable que admirada, y la de los Vélez, cuya leyenda fantástico religiosa quizás me ocupa otro día; y, también, de la Catedral, merece nota, la sillería del coro y el magnífico órgano, recuerdo una y otro del antepenúltimo de nuestros Obispos. Al recorrer la ciudad, habrá visitado, V. E. I. la iglesia de San Esteban, ó de la Compañía, que edificó el portugués mitrado Almeida; la que, continúa el Hospital y para su servicio piadoso, costó hasta arruinarse el canónigo Martín y terminó el Obispo Rubín de Celis; la de S. Juan Apóstol, que tampoco se hubiera terminado á no vaciar su bolsillo nuestro buen Florida-Blanca; no obstante que le tildó su época de volteriano y enciclopedia; la del Carmen, costeada casi totalmente por los piadosos conyuges, Felipe García y Catalina Paz Ros; la de S. Nicolás, construida y alhajada por un médico de Madrid; la de S. Bartolomé, que acometió el Obispo Rojas y vino á terminar en nuestros días un humilde sacerdote; y, de conventos, habrá visitado V. E. I. el de las Claras, fundación del sapientísimo y poco afortunado Alfonso X; el de Antonias que fundaron Usenda Ro-

dríguez y su madre; los de Justinianas y Anas, que estableció y dotó el Dean Silva, como el presbítero Pinedo el de Teresas...

Pesada enumeración la que preceda de monumentos religiosos, obra de individuos y no de colectividad. No he nombrado siquiera todos los existentes y son muchos los destruidos ó secularizados. La alegre banda de los chicos misericordiosos ensaya, hoy, walses y pasos dobles en las severas estancias de lo que fué colegio de PP. Jesuitas; el Teatro de Rómulo ocupa el emplazamiento de la antigua casa de religión de frailes dominicos de la de los franciscanos, donde fué Florida Blanca á descansar de la vida y prepararse á la muerte, é hizo la revolución cuartel de caballería, es hoy posada, sus claustros de severa arquitectura están convertidos en cuartos, y en el solar de la derruida iglesia he visto muchas veces hozar y revolcarse cerdos; donde los frailes carmelitas hubieron casa, estableció un industrial fundiciones y herrerías; una gran fábrica ocupa hoy el anchuroso solar del convento de S. Diego; en el de la Merced hay otra fábrica; y aquel convento de Trinitarios del Dean Pacheco, fundación de individuo como todas las anteriores, fué cuartel y será cárcel. Algunos años todavía, dos generaciones aún y la mayor parte de los murcianos ignoran de fijo, estas transformaciones de las cosas, cuya suerte es tan varia como la de las personas, en cuanto depende de la de estas últimas y refleja su accidentalidad; mansiones labradas para religioso retiro, hoy albergue de soldados, conventos convertidos en fábricas ó cuartos, iglesias en carbonerías ó en pocilgas; músicas profanas, estridor de guerreros clarines, silbidos de vapor, estrépito de armas, retumbar de maquinaria; las voces de un siglo del tanto por ciento y de las conquistas materiales, que suenan, aturden y escandalizan donde, en los pasados buenos tiempos de fé y reposo, salmodiaba la voz del fraile proclamando en lengua muerta y melancólica canturra el desprecio de la materia, la vanidad de este mundo y de esta vida, y las realidades sombrías de la muerte y de otro mundo, donde por eternidad de eternidades había de transcurrir la verdadera vida del alma.

Y como Catedral, torre, conventos é iglesias, los institutos benéficos y de instrucción que tuvo Murcia, desde la conquista hasta tiempos recientes, fueron obra de individuos, no de colectividad. El Obispo Dávila edificó el Seminario de San Fulgencio y fundó los primeros estudios eclesiásticos de Murcia; otro Obispo, el portugués Almeida, estableció los de primeras letras del colegio de la Anunciata, donde hoy está la Misericordia; á D. Francisco Ruiz de Alarcón debieron los estudios de la Purísima, de donde han salido grandes latinos y muchos hombres notables; el Regidor Quirós fundó el primer refugio de arropentidas en la calle que desde entonces se llama «Calle de la Magdalena»; el Dean Lopez Pelegrín costó en gran parte las obras del Hospital de San Juan de Dios, y el Chantre Rivera las del de Convalecientes; el Corregidor Puayo acrecentó la protección milagrosa de la Virgen del Pilar, levantando una capilla, y, junto á esta, Hospital de transeuntes, en la calle que se llama del Hospitalillo; el Cardenal Belluga fundó el asilo de huérfanos, y el Canónigo Munive el de la Misericordia... y cuando bajo el influjo de las ideas modernas, el Estado tomó á cargo suso beneficencia é instrucción, lucró en Murcia con los sobrantes de las dotaciones pingües fundadas con tal objeto. El individuo había cubierto con creces las atenciones del Estado.

Pero, ocurrió á V. E. I. que descargadas las corporaciones, y muy especialmente el Ayuntamiento de Murcia de todas esas atenciones á que la iniciativa individual satisfizo durante quinientos años, atendería á las mayores materiales de la población...? Nada de eso, y digo nada, en fuerza de ser tan poco: en 1777 se empedra, por primera vez desde la reconquista, algunos calles; en 1778 un Corregidor logra en fuerza de súplicas, que en ambos trozos

de la Platería, calle principal de Murcia, haya en las noches en que la luna no alumbre, seis faroles costeados por vecinos, el Ayuntamiento pretende ampliar, este ensayo, el vecindario lo resiste, y se necesita que sea Corregidor un Urdariz y que se conceda al Ayuntamiento la tasa de un maravedí en cada libra de carne, para que, en 1797, se trate con decisión de establecer el alumbrado público de la ciudad, que viene á estrenarse en los últimos días del último año del siglo que ha precedido á este que algunos llaman de las luces...

Desde el siglo XVIII al XIII, pequeñas cuestiones de etiqueta, continuo elaborar de ordenanzas para todos los oficios, tasas en todos los precios, reparto de despojos de la carnicería y de mujer en la Encañizada entre los Sres. Regidores; he aquí lo que llena las actas de la corporación municipal donde siempre hubo individualidades de gran talla, que no se concibe como en su reunión con otras daban un resultado tan pequeño. Dos mejoras materiales de vital importancia, venían, durante quinientos años, imponiéndose á las fuerzas colectivas de Murcia: la construcción de un muro en el Arenal, para defender la oveja del lobo, según frases de S. Vicente Ferrer, y la separación de Segura y Guadalentín, que juntado sus crecidas, asolaban con frecuentes inundaciones toda esta vega de Murcia; pues bien, el muro se hizo gracias á Florida Blanca y si, durante siglo y medio, la Huerta se vió libre de inundaciones, débelo al esfuerzo incontrastable del célebre Corregidor Garfías.

¿Dónde entonces las obras del cabildo civil de los S. S. Murcia, compuesto, en su mayoría y en toda época, de individualidades de mérito y de grandes propietarios? Dónde las del cabildo eclesiástico, propietario también de gran parte de la huerta, y que cobraba grandes diezmos? Dónde las comunidades religiosas? Dónde las de los gremios?... Por todas partes, encontramos en Murcia las obras del individuo, ¿dónde las de la colectividad?... Duro es confesarlo pero un pueblo adornado de tantos timbres, bien puede carecer de algunos, y fuerza es convenir en que los hijos de nuestra hermosa Murcia carecemos de las aptitudes colectivas que tienen los de otros pueblos. Habitando un rincón de la península del que se alejaron siempre esas grandes vías de comunicación, que, como brazos amigos, estrechan la humanidad á despecho de las recelosas nacionalidades; sin caminos casi hasta unos treinta años, porque no cuento el conato de carretera desde Murcia y por el Palmar acometido en 1784; sin ferrocarril hasta que en 1862 inauguró el ramal de Albacete á Cartagena; la población murciana, que formaron en la reconquista aragoneses, castellanos, mayorquines, catalanes, moros y judíos, ha venido desunida entre sí, y aislada de otros pueblos, desgarrada por odios de religión, de raza y de nacionalidad en un principio, agitada, después, por banderías en que súplicas prestos revelaban incompatibilidades transmitidas como herencia, separa la por preocupaciones de clase á que sucedieron últimamente las disensiones políticas; formándose un carácter típico, cuyos rasgos principales son la confianza del individuo en sus propias fuerzas, la desconfianza de los demás, el aprecio, quizás exagerado de sí mismo, la poca disposición á buscar en otros la fuerza que es casi siempre producto de la unión, y, en consecuencia de todo esto la falta de aptitudes colectivas, y la incapacidad á para acometer otras empresas que las asequibles al mérito y esfuerzo individual, que fué siempre grande en murcianos. Se trata; hoy, de abastecer á Murcia de aguas más higiénicas que las que hasta hoy bebiera, y no es obra que hará corporación alguna; pero puede hacerla un hombre, sirviéndose de las corporaciones públicas y privadas, y haciéndolas coincidir con el esfuerzo de la casi totalidad de los murcianos; para ello se necesita que este hombre reúna inteligencia reconocida y superioridad aceptada por todos los que debe asociar en empresa, que es fácil, siempre que sea de todos; será un prestigio más si tiene conocimientos y estudios especiales en las ciencias que el proyecto some

te á contribución; y este hombre es, y no puede ser hoy otro, que V. E. I. Desde que leí las primeras noticias sobre la cuestión que hoy preocupa á mis paisanos, nació en mí la idea de dirigirme á V. E., porque pienso que quien puede acometer con éxito la difícil y costosa empresa de traer aguas potables á la ciudad de Murcia, no es el Ayuntamiento, ni otra corporación alguna, sino una individualidad, el antes ilustrado ingeniero y hoy queridísimo Obispo de Murcia y Cartagena Sr. Bryán y Livermore, de quien b'sa respetuosamente el anillo,
Pedro Diaz Cassou.

(De «El Diarion».)

Cuando «El Diarion» sea lo que mas de una vez nos echa en cara, esto es, viejo, no se extrañará de muchas cosas y no dirá, como ayer, citándonos entre otros, que ni los periodistas «han hecho nada por lo que merezcan que, oficialmente á lo menos, se les dieran las gracias».

En Murcia, las gracias si las hemos recibido algunas veces; más, solo una. Recordamos un servicio especialísimo que hicimos, desinteresadamente como todos los que LA PAZ ha prestado, y que otros colegas verificaron mediante una crecida subvención, y ísabe «El Diarion» el premio que alcanzamos? una credencial que si la queríamos utilizar teníamos que gastar en derechos y en el distintivo sobre 125 duros, cantidad que un periodista murciano necesita para cubrir sus mas perentorias necesidades, y no para adornos y arrumacos.

Aquí el periodista se desvela, gasta su imaginación en escribir en favor de la población, expone su pequeño capital en los gastos de su periódico, sacrificio que se le agradece leyéndolo de gorra ó no pagando las suscripciones, y muchos de los beneficios que se obtienen, á los clamores de la prensa se deben: el periodista crea reputaciones, levanta pedestales, á quienes sin él pasarían desapercibidos; pero del periodista nadie se acuerda ni aun los mismos por él ensalzados, mas que para censurarle si alguna vez crítica, ó el incensario lo sacude mas de lo justo.

Cuando «El Diarion» sea viejecillo, ya estará curado de esas sorpresas, que nosotros no hemos experimentado.

Agradecemos á «El Amigo de Cartagena», por la parte que nos toca, las líneas que nos dedica. En sus pronósticos ha acertado, si bien no le concede mos mérito en ello, y dispénanos la franqueza, pues no ha pasado ni mas ni menos que lo que siempre sucede. Ahora nos toca recordarle el refrán «cuando la barba de tu vecino veas pelar etc.», y desearle que en ocasión análoga haya mejor mano que por acá en Cartagena.

El verbo que se conjuga ahora en Murcia es de los de la primera conjugación, los acabados en ar, y en sus tiempos presente y futuro ejecutivo. He aquí como:

Yo renuncio,
Tú renuncias, etc.

Esperamos nos conteste «El Noticiero» á la siguiente pregunta: ¿Los Tenientes de Alcalde, que son en las Juntas parroquiales de socorro? En donde hay dos autoridades, una con mayor territorio que la otra, ¿quién preside?

Le rogamos la contestación para poder entender un suelto de su número del jueves.

Nuestro Prelado, al llegar en la noche del 18 á Albacete, fué recibido en la estación por aquellas autoridades y corporaciones, por infinidad de particulares y por la prensa representada por el Director de «El Diarion». Fué hospedado en casa del Sr. Sevilla en donde recibió al clero y á una comisión de jóvenes.

El 20 por la mañana celebró la misa en San Juan y á las 9 empezó la visita de los enfermos por los de los hospitales.

«El Amigo de Cartagena» lamenta que en la suspensión de concejales se haya incluido á cuatro que no se han ausentado y se haya eliminado á dos que huyeron desde los primeros días de Julio.

Mañana se publicará la segunda carta remitida del Sr. Ciosa.

A fin de cumplir el triste deber de acompañar á su última morada á la virtuosa Sra. D.ª Amalia Ibáñez Fontanelis, salieron ayer mañana de esta ciudad y de casa de D. Francisco Sevilla, unas cien personas, amigos todos de la familia.

Una vez llegados al pueblo de Molina, fueron recibidos por los hijos de la finada y otros amigos, contrastados todos por la pena que les embargaba.

Seguidamente se procedió á la conducción del cadáver, el cual fué llevado en un precioso coche fúnebre, de la funeraria de D. José Garrido, de esta capital. De la caja metálica que encerraba los restos, pendían cuatro elegantes y anchas cintas de seda que llevaban sus hijos D. Pedro, D. Emilio y D. Enrique y su hijo político D. Manuel Bernal.

Detrás y componiendo el cortejo, iban además de los amigos de esta capital, otras doscientas personas de aquel pueblo, entre amigos, deudos y arrendadores de la casa.

El pueblo en masa llora hoy la pérdida de esta distinguida señora, á la que unanimemente y con justicia apellidaban en Molina la madre de los pobres por su generosidad y largueza.

Los expedicionarios, una vez terminada la ceremonia fúnebre y dado tierra al cadáver, regresaron á la ciudad meditando sobre lo efímero y pasajeros que son los bienes terrenales.

Nosotros que apreciamos en lo mucho que vale á la afligida familia, lamentamos sinceramente la pérdida de esposa tan virtuosa como madre querida, y conste que tomamos una parte muy activa en su justo quebranto.

En nuestro artículo de ayer olvidamos á la guardia civil, distraída de su servicio ordinario para desempeñar el de la infantería, trayendo á este foco á padres de familia que se hallaban en puntos en que quizá se habrían visto libres del contagio. Ese benemérito cuerpo ha pagado su contribución al cólera.

Ayer tomó posesión del cargo de Presidente de la Audiencia de lo criminal el Sr. D. Eduardo Gironés, concurriendo al acto los señores magistrados y el fiscal D. Emilio Méndez.

Para hoy á las 5 de la tarde están citados el Ayuntamiento y los asociados para constituir la Junta municipal y dar cuenta del expediente de separación del médico del quinto distrito.

Leemos en «La Región de Levante»: «Hemos tenido el gusto de ver un pequeño busto de barro, en bajo relieve, de Alfonso XII, hecho por el inteligente cuanto modestísimo modelador y escultor D. José Huertas.

Dicho trabajo está ejecutado con una limpieza y corrección verdaderamente artísticas, y es por cierto lamentable que un exceso de modestia, mal entendida, tenga en la oscuridad á este joven é inteligente artista.»

Ha fallecido en Granada de la enfermedad reinante, una hermana del Jefe de la sección de Fomento de esta provincia.

Acompañamos á nuestro querido amigo D. Carlos Barroso en su justo sentimiento por esta desgracia.

Para que puedan hacer uso de su derecho se ha comunicado á varias vecinos de Pliego que ha acudido en alzada ante el Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, la Administración de consumos de dicha villa contra el fallo de las Juntas administrativas, resolviendo en las denuncias presentadas por dicha Administración.

El lunes 24 tendrá lugar en la Audiencia la vista de una causa incoada en el Juzgado de primera instancia de la Catedral, por hurto; siendo defensor el Sr. Guirao y procurador el Sr. Brugarolas.

Un devoto, cuyo nombre no conoce el Sr. Cura de la parroquia, ha mandado restaurar á su costa, la fachada principal.

Véase la última página.

CONTRA LAS CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON LAS PILDORAS FEBRIFUGAS DE J. MORENO LOPEZ.

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo cotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. . . . 14 reales.
Idem de la media caja. . . 8
Remitiendo su importe en sellos ó en letra de fácil cobro, se remiten por el correo franco de porte.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.

De tres á seis y media de la tarde estuvo ayer reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

La nota facilitada por el Sr. Vallejo Miranda de los asuntos tratados en el mismo, es así:

«El Consejo se ha ocupado más de noticias é impresiones que de resoluciones.»

Se ha leído un telegrama de nuestro ministro en Berlín, que anuncia el envío postal de despachos con la contestación del príncipe de Bismark á nuestra nota de reclamaciones.

Por ciertas noticias que han llegado á conocimiento del Gobierno pero que hasta ahora no tienen ningun carácter oficial, hay motivos para creer que la expedición que salió de Filipinas para la isla Uyap, llegó felizmente y se halla en posesión de aquella isla.

El Consejo ha acordado abrir una suscripción provincial voluntaria para socorrer las necesidades que origina el desarrollo de la epidemia reinante. A esta suscripción contribuirán los empleados con un día de haber.

Cada provincia epidemiada podrá disponer del producto de la suscripción y aplicarlo á sus necesidades.

En las otras provincias se reservará este fondo para hacer frente á las contingencias que ofrece el estado sanitario del país.

El Gobierno podrá disponer de lo sobrante para transferirlo de unas provincias á otras que más lo necesiten.

Se ha dado lectura de un despacho del gobernador de Canarias, que dice saltó en tierra á las cinco de la madrugada y tomó posesión en el acto del gobierno.

Anoche, al desembarcar el capitán general, añade, con quien marchó del todo de acuerdo, y que no perdona medio para apoyar mis disposiciones, se produjo tumulto, disparándose pedradas, que uno de ellos produjo una contusión leve al jefe de Estado mayor. Se nota agitación en las gentes del pueblo; pero reina el orden material. Hay gran pánico y las gentes abandonan la ciudad á centenares, refugiándose en los pueblos del interior. El vapor-correo de Africa ha llegado y sido admitido á libre plática. Todas las corporaciones han anunciado su dimisión.»

Después de recorrer algunos centros en donde suelen estar bien informados de los secretos de la política, vimos, y aparece también confirmado por los periódicos de hoy, que el incansable señor Villaverde se propone salir para Granada, tanto para remediar en lo posible los males que afligen á la desgraciada ciudad, como para cerciorarse por sí propio del estado de los servicios, de las dificultades con que cuenta el gobernador y del clamoreo levantado contra el alcalde.

Parece que los compañeros del señor ministro de la Gobernación le tributaron justos elogios por su actividad y celo, aprobando su resolución y facultándole para que lleve 75.000 duros y los distribuya entre las necesidades de la localidad.

También se ocuparon extensamente de la cuestión de consumos, y parece que el Sr. Cos-Gayón manifestó que si el Ayuntamiento de Madrid lo solicita, le facultará para restablecer las antiguas tarifas en determinados artículos, á fin de enjugar el déficit Municipal.

De otros asuntos de orden relativamente secundario se ocuparon, como del decreto de Gracia y Justicia sobre incompatibilidad de los magistrados, de varios de Marina y de los proyectos del señor ministro de Fomento sobre instrucción pública.

También se ocuparon extensamente de la cuestión de consumos, y parece que el Sr. Cos-Gayón manifestó que si el Ayuntamiento de Madrid lo solicita, le facultará para restablecer las antiguas tarifas en determinados artículos, á fin de enjugar el déficit Municipal.

De otros asuntos de orden relativamente secundario se ocuparon, como del decreto de Gracia y Justicia sobre incompatibilidad de los magistrados, de varios de Marina y de los proyectos del señor ministro de Fomento sobre instrucción pública.

De otros asuntos de orden relativamente secundario se ocuparon, como del decreto de Gracia y Justicia sobre incompatibilidad de los magistrados, de varios de Marina y de los proyectos del señor ministro de Fomento sobre instrucción pública.

Habla un colega:

«¿Qué es el sacerdote en los pueblos? El apóstol que difunde entre la masa ignorante santas ideas de religión y de paz; el Pastor que conduce á su grey por los caminos de la virtud y deposita en las tiernas almas de los niños la semilla fecunda de la fe; el padre espiritual que vela el sueño del enfermo, que le consuela en sus aflicciones, que le absuelve de sus culpas y que le indica la senda de su futura redención; el que vierte sanos pensamientos, dulcísimas bienandanzas y habla de la autoridad todos los días y santifica los principios de la ley en todas ocasiones.»

Después se ocupa del maestro de escuela, y de la escasa y mísera retribución de ambos, concluyendo por preguntar:

«¿Debe continuar España, esta España de las grandes tradiciones religiosas y de los grandes movimientos progresivos, permitiendo que el sacerdote y el maestro de escuela continúen siendo una triste excepción de la protección de los poderes públicos y de la gratitud del país?»

Oportunísima es la pregunta que dirige el colega, pero la encontramos algun tanto ambigua ó poco clara.

En efecto; el sacerdote y el maestro precisan de mayor protección, comenzando lo primero por retribuirles digna y decorosamente, porque, después de todo, el Estado no haría nada de más, pues buenas millonadas se ha chupado con motivo de las leyes desamortizadoras.

Pero, además... no solo de pan vive el hombre, y era menester que se les diese otra protección que no se les da cumplidamente, cual es la de no consentir que se les ultraje, calumnie é insulte públicamente y á mansalva, esto con perfecta impunidad.

Finalmente el colega concluye diciendo:

«Los Gobiernos liberales se señalan siempre por su odio instintivo hacia el sacerdote, por su falta de interés hacia el maestro.»

Y por su indiferencia y apatía, ¿cuántos Gobiernos son responsables?»

En el Consejo de ministros de ayer, y al tratar de la cuestión sanitaria, acordó el Gobierno que se abran suscripciones provinciales voluntarias, aplicables á las necesidades de las respectivas provincias.

Hace bastantes días publicamos en nuestro periódico, tomándolo de *El País*, de Lérida, que el celoso gobernador de aquella provincia, Sr. Serantes, que tan brillante campaña está haciendo con motivo de la epidemia, atendiendo cuanto es posible á las necesidades de aquella provincias ha sido el primero á quien *motu proprio* le ocurrió la idea, encabezando la suscripción con 500 reales, secundándole todos los empleados de la provincia cediendo un día de haber con el mencionado objeto.

Hace bastantes días publicamos en nuestro periódico, tomándolo de *El País*, de Lérida, que el celoso gobernador de aquella provincia, Sr. Serantes, que tan brillante campaña está haciendo con motivo de la epidemia, atendiendo cuanto es posible á las necesidades de aquella provincias ha sido el primero á quien *motu proprio* le ocurrió la idea, encabezando la suscripción con 500 reales, secundándole todos los empleados de la provincia cediendo un día de haber con el mencionado objeto.

Diferencias entre amigos (titula *El Liberal* á su artículo de hoy, en el cual se dá por sentido, y más sentido de lo que parece, por las declaraciones del republicano posibilista, que al fin y al cabo aleccionado por la experiencia de su larga vida política, ha venido á manifestar francamente la incompatibilidad práctica de ciertos principios y teorías con el modo de ser de los españoles.

El Sr. Castelar, dice: «Yo en teoría prefiero la separación

de la Iglesia y del Estado;» «Pero yo, como político práctico, no gobernaré sino con presupuesto y patronato eclesiástico.»

Esto, en puridad, no quiere decir otra cosa que lo siguiente: todas esas zarandajas de que os hablan los republicanos democráticos, serán muy bellas en teoría, pero en la práctica no pueden ser más detestables, en mi sentir de republicano, pues yo, gobernando, las desearía.

El Liberal se dá por sentido con esto, y dice:

«Oiga el Sr. Castelar nuestro consejo, dado con espíritu de la mayor amistad.»

Predique y defienda contra los monárquicos la República conservadora que él imagina como la única posible en nuestro país; pero no emplee argumentos que hieren á fracciones republicanas, que consideran posible y práctica una república más avanzada que la suya.»

Está visto que las armonías entre los republicanos no pueden ser más estupendas.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.— Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiera, sin las formalidades de subasta y con destino al destacamento penal del islote de Escambreras, una máquina para la destilación del agua del mar.

Hacienda. Reales órdenes declarando caducadas tres cargas de justicia de 647'71, 1.915'02 y 829'05 pesetas respectivamente que figuran en los presupuestos generales á favor del duque de Fernandina.

Fomento.— Real orden dictando las reglas á que deben someterse los aspirantes á plazas de agentes de cambios y Bolsa de Madrid, y programa del examen á que deben someterse.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 24 invasiones y 15 defunciones.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 9 invasiones y 5 defunciones.

Camarma de Esteruelas, 10 y 2.

Celmenar Viejo, 1 defunción.

En Chinchón, 1.

En Extremadura 4 invasiones y 1 defunciones.

Loeches, 13 y 3.

En Mejorada del Campo, 6 invasiones y 1 defunción.

Pozuelo del Rey, 20 invasiones, y 1 defunción.

En Torrejón de Ardoz, 7 y 1.

Valdemoro, 1 invasión.

En Vallecas 10 y 2.

Venturada, 1 invasión.

Velilla de San Antonio 1.

Villarejo de Salvanés, 18 y 15.

Villaverde, 1 invasión.

Albacete

Capital, 9 y 12.

En 21 pueblos, 150 y 46.

Balazote, 10 y 1; Hellín, 56 y 8; Tarazona, 11 y 5; Villamalea, 11 y 2.

Almería.

En 20 pueblos, 122 y 42.

Adra, 22 y 4; Cantoria, 11 invasiones; Tijola, 10 y 3.

Badajoz.

En Don Benito, 3 y 1.

Barcelona.

Capital, 31 y 19.

En 5 pueblos, 10 y 5.

Voltreya, 14 y 5.

Córdoba.

Capital, 1 invasión.

En 4 pueblos 115 invasiones y 32 defunciones.

Puente Genil, 28 y 11; Rute, 20 y 11; Cabra, 43 y 9.

Castellón.

Capital, 2 invasiones.

En 28 pueblos, 133 y 42.

Artana, 8 y 4; Benicarló, 9 y 2; No-

rella, 16 y 16; Peñíscola, 10 invasiones; Vinaroz, 27 y 5.

Burgos.

En 6 pueblos, 18 y 6.

Cuenca.

Capital, 2 invasiones y 2 defunciones.

En 27 pueblos, 215 invasiones y 67 defunciones.

Belinchón, 15 y 2; Casasimarro, 19 y 5; Cervera, 11 invasiones; Fuente de Pedro Naharro, 10 y 4; Mazarulleque, 11 y 5; Quintanar, 12 y 5; Sisante, 30 y 4; Torre Alta, 11 y 6; Valera de Arriba, 11 y 10; Valverde del Júcar, 14 invasiones; Zarzuela, 20 invasiones.

Gerona.

En 6 pueblos, 22 y 3.

Alicante.

Capital, 21 y 3.

En 16 pueblos, 94 invasiones y 38 defunciones.

Alicoy, 9 y 2; Aspe, 18 y 5; Villajoyosa, 21 y 14.

Lérida.

Capital, 60 invasiones y 16 defunciones.

En 18 pueblos, 48 invasiones y 17 defunciones.

Salamanca.

En 5 pueblos, 8 invasiones y 5 defunciones.

Murcia.

Capital y huerta, 1 invasión y 1 defunción.

En 13 pueblos, 179 y 53.

Cartagena, 32 y 15; Fumilla, 17 y 5; La Unión 24 y 7; Lorca, 22 y 7; Moratalla, 15 y 4; Mula, 31 y 8; Yecla, 12 y 2.

Ciudad Real.

Capital, 9 invasiones y 5 defunciones.

En 7 pueblos 102 invasiones y 30 defunciones.

Pedro Muñoz, 21 y 5; Tomelloso 14 y 10; Argamasilla, 24 y 4.

Segovia.

Capital, 8 invasiones y 5 defunciones.

En 9 pueblos, 27 y 9.

Mazaredo, 9 y 2.

Granada.

Capital (día 19), 276 invasiones y 134 defunciones.

En 86 pueblos (dos días), 1.057 y 404.

Alhama, 13 y 3; Alhendín, 18 y 5; Arenas del Rey, 24 y 5; Daza, 16 y 9; Guadix, 32 y 12; Itrabo, 22 y 13; Loja, 11 y 6; Laracena, 14 y 10; Motril, 21 y 8; Peligros, 60 y 9; Pinos Puente, 30 y 15; Santafé, 10 y 11.

Guadalajara.

En 6 pueblos 84 invasiones y 18 defunciones.

Jadraque, 30 y 8; Molina, 36 y 4.

Huesca.

Capital, 32 invasiones y 8 defunciones.

En 12 pueblos, 44 invasiones y 24 defunciones.

Torrente, 9 y 3; Ballobar, 14 y 1; Fraga, 30 y 8.

Soria.

En 19 pueblos, 87 invasiones y 28 defunciones.

Santa María de Huerta, 15 y 3.

Zaragoza.

Capital, 87 invasiones y 19 defunciones.

En 78 pueblos, 527 y 211.

Aguaron, 13 y 12; Almonacid de la Sierra, 29 y 4; Ariza, 36 y 3; Calatayud, 18 y 11; Daroca, 13 y 2; Encina-

corba, 11 y 5; Fuentes Giloca, 20 y 3; Gotor, 10 y 6; Lacera, 13 y 4; Maella, 10 y 2; Mallén, 10 y 9; Tarazona, 33 y 29; Tauste, 17 y 16; Torrijo, 16 y 4; Uncastillo, 10 y 5; Useb, 10 y 2; Villalengua, 12 y 5.

Jaén.

En 13 pueblos, 78 invasiones y 42 defunciones.

Baeza, 15 y 7; Cazorra, 26 y 17; Sabrote, 12 y 5.

Palencia.

Capital, 7 invasiones y 2 defunciones.

En 8 pueblos, 21 y 8.

Tarragona.

Capital, 25 y 10.

En 16 pueblos 53 invasiones y 16 defunciones.

Vilaseca 10 y 1.

Teruel.

Capital, 26 invasiones y 8 defunciones.

En 72 pueblos, 331 invasiones y 97 defunciones.

Bello, 11 invasiones; Cantavieja, 14 y 3; Iglesuela, 10 invasiones; Muniesa, 10; Nogueruelas, 18 y 4; Ojos Negros, 11 y 2; Rubielos, 11 invasiones; Sarrión, 21 y 6.

Toledo.

Capital, 1 invasión y 2 defunciones.

En 28 pueblos, 177 invasiones y 59 defunciones.

Consuegra, 17 y 5; Santa Cruz, 16 invasiones; Tembleque, 24 y 5; Villacañas, 15 y 3; Villamena, 14 y 7; Villanueva de Arcadete, 10 y 4.

Valencia.

Capital, 4 y 4.

En 27 pueblos, 98 invasiones y 38 defunciones.

Sinarcas, 18 y 2.

Navarra.

Capital, 1 invasión y 1 defunción.

En 51 pueblos, 521 invasiones y 121 defunciones.

Arguedas, 14 y 2; Azgrá, 12 y 5; Bunuel, 15 y 9; Carcar, 25 y 6; Carcastillo, 16 y 3; Cascante, 22 y 7; Lerín, 54 y 4; Lodosa, 36 y 2; Lumbier, 10 y 10; Mendigorria, 17 y 2; Mendavia, 73 y 5; Mon teagudo, 12 y 1; Puente la Reina, 21 y 2; Sanguesa, 13 y 3; Tudela, 17 y 9.

Valladolid.

Capital, 20 y 16.

En 25 pueblos 106 y 68.

Mucientes, 10 y 5; Olivares de Duero, 18 y 2; Peñafiel, 16 y 4; Pesquera, 10 y 2; Simancas, 14 y 2.

Zamora.

En 9 pueblos, 133 y 17.

Fuente Saucedo, 44 y 6; Guarate, 19 y 2; Riego, 17 y 3.

Logroño.

En 5 pueblos, 127 y 28.

Alfaro, 25 y 13; Alcanadre, 24 y 3; Ausejo, 45 y 9; Calahorra, 26 y 2.

Málaga.

En 4 pueblos, 86 y 12.

Noticias generales

Un individuo que en Zaragoza hacia anteayer alarde ante varios amigos suyos de su poca aprensión al cólera, comió, para demostrar su aserto, gran cantidad de frutas y bebió agua á discreción.

Al día siguiente, á las siete de la mañana, falleció á consecuencia de la enfermedad reinante.

Gran animación se notó ayer en los círculos políticos y militares, habiéndose acogido con gran entusiasmo el indicio de que el Gobierno se propone ser muy enérgico con Alemania.

Como consecuencia lógica de este justificado movimiento de la opinión, se habló ayer tarde como de cosa resuelta de una manifestación imponente.

te contra las rapacidades del imperio alemán, manifestacion que, á juzgar por ciertos datos, va á estar en extremo concurrida.

Ocurrió el domingo en Ontaneda un accidente. Dos caballeros pidieron chocolate, y apenas empezaron á tomarlo, se sintieron enfermos, falleciendo uno y salvándose el otro, merced á un antídoto que le administraron. Parece que esta desgracia fué originada por las condiciones de la vasija en que se coció la leche. El fallecido era hermano de un opulento capitalista de Santander.

En los cincuenta y seis Ayuntamientos de España, cuya poblacion excede de 20 000 habitantes, cuenta el número que á continuación se expresa:

Table with 2 columns: City and Population. Includes Madrid (397.816), Barcelona (248.943), Valencia (143.861), Sevilla (134.318), Málaga (115.882), Murcia (91.805), Zaragoza (84.575), Granada (76.006), Cartagena (75.908), Cadiz (65.028), Jerez (64.535), Palma (58.224), Lorca (52.934), Valladolid (52.181), Córdoba (49.755), Santander (41.021), Almería (40.338), Alicante (34.926), Oviedo (34.460), Coruña (33.739), Granada (33.733), Bilbao (32.734), Alcoy (32.496), Gijón (30.591), Burgos (29.683), Reus (27.505), S. Fernando (26.836), Villavieja (20.179), Antequera (25.664), Pamplona (25.630), Eciija (20.237), Vitoria (25.039), San Martín de Provensals (24.839), Jaen (24.395), Velez Málaga (24.332), Orihuela (24.300), Santiago (24.166), Tortosa (24.057), Ferrol (23.848), Estrada (23.528), Castellón (23.393), Tarragona (23.046), Badajoz (22.965), San Lúcar de Barrameda (22.770), Cangas de Tineo (22.212), Puerto de Santa María (22.122), La Union (22.122), Valdes (22.014), Siero (21.949), Tineo (21.414), S. Sebastian (21.355), Toleco (21.297), Cuevas de Vera (20.646), Lérida (20.369).

La poblacion de las capitales de provincia que no llegan á 20.000 habitantes, etc.

Table with 2 columns: City and Population. Includes Pontevedra (19.857), Albaladejo (18.958), Lugo (18.909), Salamanca (18.007), Santa Cruz de Tenerife (16.689), Gerona (15.015), Cáceres (14.816), Palencia (14.493), Zamora (13.632), Ciudad-Real (13.589), Logroño (13.393), Huelva (13.125), Orense (12.586), Leon (11.515), Huesca (11.416), Segovia (11.318), Teruel (9.486), Avila (9.117), Guadalajara (8.681), Cuenca (8.205), Soria (6.286).

Leemos en un colega: «Por ciertas noticias que han llegado al Gobierno, pero que hasta ahora no tienen carácter oficial, hay motivos para creer que la expedicion que salió de Filipinas para Llap, ha arribado felizmente, tomando posesion de dicha isla»

Decíase en Oviedo que el Rey habia pedido el palacio que tiene en Gijón el conde de Revillagigedo para alojamiento de la familia real durante la temporada de baños. El Carbayon, que se hace eco de este rumor, ignora su fundamento.

Dice una carta de Tauste: «Han fallecido de la epidemia considerable número de personas bien alimentadas y que gozaban de todas las

comodidades apetecibles, y en cambio, ni uno de los cuarenta pobres valetudinarios que viven de la caridad pública ha tenido la más mínima novedad. Otra observacion. Persona aficionada á la estadística acaba de averiguar que de 100 fallecidos á impulsos de la epidemia, 90 no fumaban.»

Un recuerdo que deben tener siempre presente nuestros agricultores: Exenciones de contribucion.—Desde el día 1.º de Julio, principio del año económico de 1885 á 1886, las plantaciones nuevas de viñas ó de árboles frutales disfrutan exencion de contribucion durante diez años.

Las de olivos y árboles de construccion durante veinte, siempre que los terrenos en que se haga el cultivo se hallasen libres de contribucion de inmuebles por su estado improductivo; en otro caso satisfarán en los mismos plazos tan sólo las cuotas que satisficieran anteriormente. Los terrenos reducidos á cultivo ó pasto por desecacion de lagunas ó pantanos, estarán exentos de contribucion durante cinco años.

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

BERLIN 20 (10 y 10 mañana).—En el correo de hoy sale para España la nota del Gobierno alemán contestando á la reclamacion del Gobierno español.

En formas muy corteses y hasta amistosas, es solo un expediente dilatorio.

Aduce las razones que ha tenido Alemania para ocupar la isla Ponape, y promete examinar detenidamente los títulos de mejor derecho que presenta España.

En los círculos diplomáticos se considera insustituible el conde de Benomar para un arreglo amistoso de la cuestion.

Los telegramas recibidos de la impresion causada en Madrid han producido mucha extrañeza y, en algunos círculos, preocupacion.

Algunos periódicos oficiosos comentan con cierto desden las noticias. Una persona intima de la corte ha calificado de insensato, el que este Gobierno insista en sostener un conflicto. «Tanto valdría—ha dicho—indisponerlos con España por quien habia de dar nombre á un asteroide.—A»

Remedio contra el dolor de cabeza.

Hall's journal of Health recomienda un procedimiento muy sencillo para combatir esta dolencia, que impide con frecuencia el trabajo. Consiste simplemente en aplicar sobre la sien, durante cuatro ó cinco minutos, un poco de algodón, ó una esponjita embebida de algunas gotas de una solucion de bisulfuro de carbono, operacion que se puede repetir, si es necesario, una ó dos veces cada dia. Segun parece, hasta para las neuralgias crónicas los resultados son inmediatos.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas: RIO-JANEIRO 19.—Ha sido encargado de la formacion del nuevo ministerio el baron de Cotegeipe.

BERLIN 20.—El Tageblatt confirma que Alemania solo ha ocupado la isla de Babelduap, situada entre Mindanao y las Carolinas.

PARIS 20.—Los daneses, que avanzan sobre Nueva Dongola. El País dice que Bismarck puede, si quiere, despojar á España, en provecho de grandes intereses para su país; pero es demasiado práctico para agravar el acto ejecutado con intemperancias de len guaje.

PARIS 20 (noche).—La Patrie dice: «Europa admira la energia de España protestando contra la brutalidad de la política alemana.»

Le Siecle, hablando del asunto de las Carolinas, dice: «Es el triunfo de la fuerza bruta. Napoleon I tuvo tambien caprichos arbitrarios, y se sabe lo que resultó.»

TOLON 20 (6 tarde).—Se han registrado hoy dos nuevos casos de cólera en esta ciudad.

PARIS 20.—El embajador de Inglaterra en esta capital ha recibido instrucciones para perseguir ante los tribunales á L'Intransigeant por el artículo titulado «Venganza», que publicó

Los funerales del almirante Courbet se harán en las islas de Hieres y no en Tolon. Serán estrictamente militares.

LONDRES 20 (retrasado).—Una parte de las tropas inglesas que están en Egipto, volverán enseguida á Inglaterra.

LONDRES 20.—The Pall Mall Gazette dice relativamente al asunto de las islas Carolinas, que Alemania está abusando de su poder.

MARSELLA 20 (10 noche).—Durante el día de hoy se han registrado 65 defunciones á consecuencia del cólera.

PARIS 20 (noche, llegó hoy).—En vista de la expulsion de algunos franceses residentes en la Alsacia, los periódicos de esta capital recuerdan que hay millares de alemanes en París.

El periódico Le Paris dice: «Alemania no puede recurrir á las armas para asegurar la posesion de las islas Carolinas si España emplea la fuerza para sostener sus derechos.»

SANTA CRUZ DE TENERIFE 20.—Han desembarcado esta madrugada las autoridades. Hay grande intranquilidad.

LONDRES 20.—Hoy ha fallecido á consecuencia del cólera asiático una niña de siete años en Widnes (condado de Lancashire.)

MONTPELLIER (Herault) 20 (tarde).—El cólera se ha declarado en este departamento.

BRUSELAS 20.—La Independencia Belga apoya al Gobierno español en la cuestion de las islas Carolinas. Dice que este suceso ocupa al mundo entero.

PARIS 20 (tarde, llegó hoy).—El estado de salud del Arzobispo de Paris

inspira mucha inquietud á sus numerosos amigos.

Le Petit Caporal, hablando de la cuestion de las islas Carolinas, dice: «Bismarck cree que los derechos de España nada valen á causa del millon de soldados y de las 4.900 piezas de artilleria de que dispone Alemania, y que España, despojada, no tiene otro partido que tomar sino el de resignarse.» La prensa belga y la francesa abogan en favor de España.

Boletin Comercial.

Valladolid.—Las entradas de trigo en este mercado siguen siendo bastante reducidas.

Hé aquí los precios que rigen: Trigo de 40 l/2 á 42 rs. las 94 libras. Harinas: de primera á 14 rs. arroba con sacó; de segunda á 13; de tercera á 12.

Alcázar de San Juan (Ciudad-Real).—Precios corrientes de varios artículos, libres de gastos, sobre wagon:

Candeal nuevo á 51 rs fanega; idem viejo á 53; jejar á 48; centeno á 27; cebada á 22; avena á 19. Vino tinto de 18 l/2 á 20 rs. arroba; blanco á 17.

Azafran á 136 rs. libra. Sin operaciones por causa de la epidemia.

Híela (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo rojo á 16 rs. fanega. Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15. Centeno á 10 rs. fanega; cebada á 8. Patatas á 7 rs. arroba.

Alubias ó judías á 44 rs. fanega. Arroz de primera á 32 rs. arroba; segunda á 28.

Aguardiente seco á 25 rs. cántaro; anisado á 44 rs. arroba.

Aceite á 24 rs. arroba. Tiempo seco y despejado.

El cólera continúa, pero decrece. El estado del viñedo es bueno (lo no apedreado).

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador

Table with 2 columns: Brand and Price. Includes 1.ª de Aranjuez (40 ptas. los 92 kilos), FF. La Premiada (42), Salamanca (35), Valdestillas (37), Osorno Austro-Húngaro (42), Resurreccion (54), Villaroya H. (52), HF (53), FFF (42), FF (40), Alcalá (35), Segovia (36), La Castellana, Peña Corbilla, La Paloma, El Toro, El Globo, Cantalapiedra, La Campesina, Rumarés (34).

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 32º. A las cuatro de la tarde, 29. A las seis de idem, 26º. La máxima fué 34º. La mínima, 15º. El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior (59'85), Idem exterior (59'50), Amortizables (79'30), Cubas (88'00), Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 (00'00), Banco de España (340'00).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 días fecha (46'45), París, 8 días vista (4'85).

BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Interior (59'65), Exterior (59'32).

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Lists various provinces and their exchange rates, including Albaladejo, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, París.

Folletín. (21)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL DE D.ª MICAELA MCNUZ DE CAVANILLAS

(Continuacion.)

Trinca-recio con imperioso acento y ademan de mando.

Los molineros asieron cada uno de un remo, y dieron un gran impulso al barco, que al fin entró en Guadiana sumamente extendido por aquel sitio en aquellos momentos.

El agua seguía cayendo á torrentes: el viento soplabá cada vez más desencadenado, y los remos crujían amenazando romperse á cada nuevo esfuerzo de los fornidos molineros.

El mayoral Claudio habia lo-

grado salir de las lagunas y se le veía trotar la pendiente arriba, próximo á entrar en la calzada.

El incendio continuaba cada vez con mayor violencia, tiñendo de escarlata toda la revuelta y espumosa superficie del rio.

—Mare Guatupa!—gritó la hermosa pastora á su suegra, que iba acurrucada en el extremo opuesto del barquete, y tapada hasta la cabeza con su guardapiés para no ver los relámpagos.—¡Mare Guatupa! Desarrebuje usted á la niña, que la vá usted á ajogar!

—Qué niña?...—preguntó muy sorprendida la vieja.

—Pues ¡la niña! No la lleva usted ahí debajo de la saya?

—Yo?... No por cierto! Pues qué, no la cogistes tú de la panera?..

—No señora: no estaba allí... ni en la cama tampoco... y yo... como no la vide allí... pensé... me figuré que usted la traeria tapada con el guardapiés...—respondió la jóven, poniéndose en

pié, pálida y desencajada —No la trae usted?...—

—Dios mio... no!...—exclamó la abuela con espanto.—Iba á cojerla, y como no la hallé en ninguna parte y tú venias delante, pensé que la traías...

—¡Mi hija...—gritó Gabriela fuera de sí.—Se ha perdido mi hija!... Me la han robado!

—Pero muchacha... si eso no puede ser... si...—

—Mi niña!... yo quiero mi niña... mi tesoro!...

—Oyes tú!...—dijo uno de los molineros á la desdichada pastora.—No tenia puesta tu niña una mazmorra con madroños coloraos, y una capellina ó como se llame, de tela blanca con unos farfalleos bordaos como esas que gastan los niños de los señores?...

—Si, si... La señorita Elena se la hizo por su mano... Era una talma preciosa de piqué blanco con sus tiras bordadas... Dónde está?... donde la has visto?... Respondeme, por Dios!

—Pos esta mañana bien temprano la sacaba de tu casa una mujer asina como una medio señora, que lo cual que yo no la conozco; pero tenia el pelo asina entrecano, y...

—Mi hija!...—exclamó Gabriela queriendo precipitarse del barco.—Se llevan mi hija!... ¡Claudio!... Padre!... Martin!... hermanitos míos!... corred!... corred todos!

Y la infeliz se desplomó sobre las mojadadas tablas del barco, privada del conocimiento, mientras los tres niños la rodeaban llorando, y la tia Guadalupe llamaba á voces á su hijo.

—Por la Cruz del Salvador, te pido que me lleves en tu barco! No tengo dinero con qué pagarte, ya lo veo... no puedo estar más miserable... Tenia mucho dinero... pero, lo adquiria á costa de una mala accion, y Dios me castigó... todo lo perdí... todo!... ya

no me queda nada!... Oh! pero, no importa... Pásame hasta la cabaña de Claudio, el pastor... pásame, y Dios te lo pagará, porque contribuirás á una buena obra... ¡Te lo pido por este angelito que no ha cometido pecado!

La que así hablaba, puesta de hinojos delante del molinero Trinca-recio, era una mujer harapienta y desgredada, pálida y ojerosa, y con todas las señales de la enagenacion mental impresas en el enflaquecido y atezado semblante.

Aquella desdichada tenia los pies completamente descalzos y destrozados, sin duda de una larga y penosa marcha, hasta el punto de brotar de ellos la sangre; y recostado en su hombro dormia, estremeciéndose de frio, un hermosísimo niño medio desnudo como ella, grueso y encarnado como una manzana.

Por los girones de su negra camisa, toda destrozada, que dejaba al descubierto la mitad de su mór-

Principal del templo de S. Miguel, que quedará muy elegante y hermosa.

Para la fiesta del Santo los vecinos de dicha parroquia preparan grandes iluminaciones, y si como se espera, para entonces estamos fuera de cuidado y se ha cantado el Te-Deum, se echará la casa por la ventana y habrá fiesta de callo con mucha pólvora y mucha música pero sin carretillas.

Ha oficiado la Alcaldía al Jefe de la caja de Ultramar participando que Joaquín Ateña Moñino, licenciado, tiene a su favor un abonado de 127 pesetas 11 centavos el que desea convertir en títulos de la deuda.

Varios vecinos de Librilla han reclamado ante la Administración de Hacienda de esta provincia contra el aumento de dos terceras partes que han sufrido por concierto de consumos, en el presente año, con relación a años anteriores.

Han sido declarados libres de responsabilidad los médicos que reconocieron al sustituto Juan Linares Ortiz.

D. José María Illán, que fué nombrado auxiliar vista de la Aduana de Aguilas, ha sido trasladado con igual cargo a la de Alicante.

Ha ingresado en la Tesorería de Hacienda el Administrador de rentas estancadas de Lorca, el importe del descuento sobre los haberes que han correspondido al personal de consumos de aquella ciudad, correspondiente al mes de Julio último.

La recaudación obtenida en los fiatos de esta capital por los derechos de consumos el día 20 del actual, asciende a la suma de 1,363 pesetas 23 ctmos.

Deploira la comunidad dominica de monjas de Santa Ana, el derribo de la pared del huerto que dá a los extramuros de la ciudad por el peligro en que las tiene, y por medio de la prensa su plica a las buenas almas, las socorra con algunas limosnas, tanto para construir la citada cerca, cuanto para atender a otras perentorias necesidades.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Table with columns: Capital, Invas., Defuns. and rows for various locations like Huerta, Blanca, Calasparra, etc.

En el resto de la provincia disfrutamos de una completa salud.

Remitido.

Hasta los intrusos tienen ya su Boletín. Un diario local ocupó ayer una sección entera en elogiar a un cabo primero licenciado, que en un pueblo de la provincia ha asistido a los coléricos del mismo por falta de médico.

Si el elogio se hubiera circunscrito solo al servicio caritativo prestado, como los que aquí han llevado a cabo muchos amigos nuestros, conquistándose el aplauso general, nada nos habria extrañado y nosotros añadiríamos el nuestro aunque valga poco.

Pero se dice que ese cabo, ha tratado a los enfermos por el procedimiento del Sr. Maestre, procedimiento que aun en

manos expertas es de gran responsabilidad por lo peligroso y trascendental de los medicamentos de que se compone, y se dice mas todavia, y es que el cabo y ex-practicante ha salvado el 100 por 100 de los enfermos, pues curó a los 45 que tuvo a su cuidado, mientras que el autor del tratamiento no ha llegado, según él expone en elogio de su método, mas que al 86 por 100.

En el núm. 31 del «Boletín de Medicina y Cirugía», en un artículo que se ocupa de los «Diversos tratamientos del cólera» recopilación por el Dr. Eduardo Valentín, se lee lo que sigue:

«El «Diario de Calatayud», del 16 de Julio del presente año publica una carta del Dr. Tomás Maestre Pérez, en la cual dice haber usado en la epidemia de Murcia las inyecciones hipodérmicas de fenato de quinina, seguidas de las de pilocarpina como a medicamentos capitales, y como a sustancias auxiliares, el éter sulfúrico químicamente puro ó el hidrato de cloral, la estricnina (favorece la absorción del fenato de quinina), el curare y la morfina, medicación que va cumpliendo indicaciones sintomáticas.

En la carta dice se propone publicar un libro a propósito de su tratamiento. Creemos que el Dr. Maestre Pérez hará muy bien, para borrar ciertas dudas que acerca de su conducta se tenían, de las cuales se hizo eco un periódico profesional de Barcelona.»

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL Quintas.

D. Federico Gómez Cortina, Alcalde constitucional de esta capital por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de

reclutamiento y reemplazo del ejército, de 11 de Julio último, y de lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden circular de 13 del mismo; ha acordado el Ayuntamiento, que la clasificación y declaración de soldados de los mozos correspondientes al próximo reemplazo tengan efecto el día 23 del actual, a las 7 de su mañana en los locales que a continuación expresan; advirtiéndose que al que no concurra el citado día 23 a hacer constar la excepción ó excepciones que le asistan, ante la respectiva sección, no le serán oídas por la Comisión provincial, y será declarado prófugo según dispone el art. 87 de la expresada ley.

Primera sección.—Local, un salón de la Casa Correccional.

Segunda id.—Local, piso noble de la Casa Ayuntamiento.

Tercera id.—Local, piso bajo de la Casa Ayuntamiento.

Cuarta id.—Local, un salón de la Diputación provincial.

Quinta id.—Local, un salón del Teatro de Roma.

Sexta id.—Local, un salón de la Casa Convalecencia.

Sétima id.—Local, un salón de la Casa de Expositos.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los mozos interesados, sin perjuicio de hacer la citación personal que prescribe el párrafo 2.º del citado art. 55 de la mencionada ley.

Murcia 15 de Agosto de 1885.—Federico Gómez Cortina.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle de las Barcas; he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla 3.ª de la Real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que apa-

rezca en el «Boletín oficial» de la provincia, a fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas hagan las reclamaciones que a sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 21 Agosto 1885.—Federico Gómez Cortina.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Voto de gratitud.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Creo de mi deber manifestar a Vds. que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder a cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zorzaparrilla de Bristol observando maravillosamente se me retiraban los dolores a medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga a hacer a Vds. esta demostración de reconocimiento a que desde luego queda obligado su muy atento s. s. q. b. s. m.—Roman Artigas. Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.—40.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cénts. línea, por tres ó más 3 cénts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, envíos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cénts. línea, comunicados desde 25 cénts. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN EN ESTE DIARIO.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cénts. línea, por tres ó más 3 cénts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, envíos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cénts. línea, comunicados desde 25 cénts. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

Almanaque.

Table with columns: Día, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol. and Luna.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo XIII San Felipe Benicio ef

Martirologio.—San Felipe Benicio, confesor, de la orden de los Servitas ó Siervos de la Virgen, nació en Florencia el año 1224. Después que acabó la gramática y las letras humanas en Florencia, lo enviaron sus padres a estudiar medicina en París. Restituido a Italia, pasó a Pádua a continuar los estudios y recibió la borla de doctor. Pero Dios le llamaba por otro camino y abrazó con entusiasmo la orden de Servitas, donde demostró mil virtudes y un fervor ardiente y ciego que admiró a todos. Luego fue nombrado general de la Orden, a la que su mérito hizo célebre. Por no admitir el Papado se retiró al desierto, donde estuvo hasta que supo que había elegido otro, que fué Gregorio X. También pasó a Francia y otros países a predicar, alcanzando prodigioso fruto.

Se descubren a las 8, por la tarde a las cinco y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6.

Cultos.—Continúa en el templo de la Merced un devoto novenario en honor d l glorioso S. Ramón Nonato; el lunes 31 día propio del santo estará la vela y alumbrado, celebrándose misa solemne a las 8 terminada esta, se dará la absolución general, como igualmente por la tarde antes de la reserva.

Continúa mañana en el templo de la Merced el solemne novenario que a María Santísima de los Remedios consagran anualmente sus devotos.

Continuará los siguientes días festivos predicando en todos ellos un misionero apóstolico. Todos los días a las 7 habrá misa y se leerá la novena.

ANUNCIOS.

CRISTAL DE ROCA

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato: darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6.

SA JULIÁN. VINO DE JEREZ

DEL AÑO 1858, reconocido como tónico por Doctores de la ciencia

Sus únicos cosecheros y exportadores en Jerez son los señores G. Sala y Comp., cuya marca debe exigirse en la etiqueta, y cápsula de las botellas, y para los pedidos de las provincias de Alcabete, Alicante y Murcia, dirijanse al reconocido representante en Murcia de varias casas del país y extranjeras, y de los citados señores, D. Antonio López Martínez.

Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se impriman en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden a 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Orduo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Escarlatina. Cura el Raquitismo en los Niños.

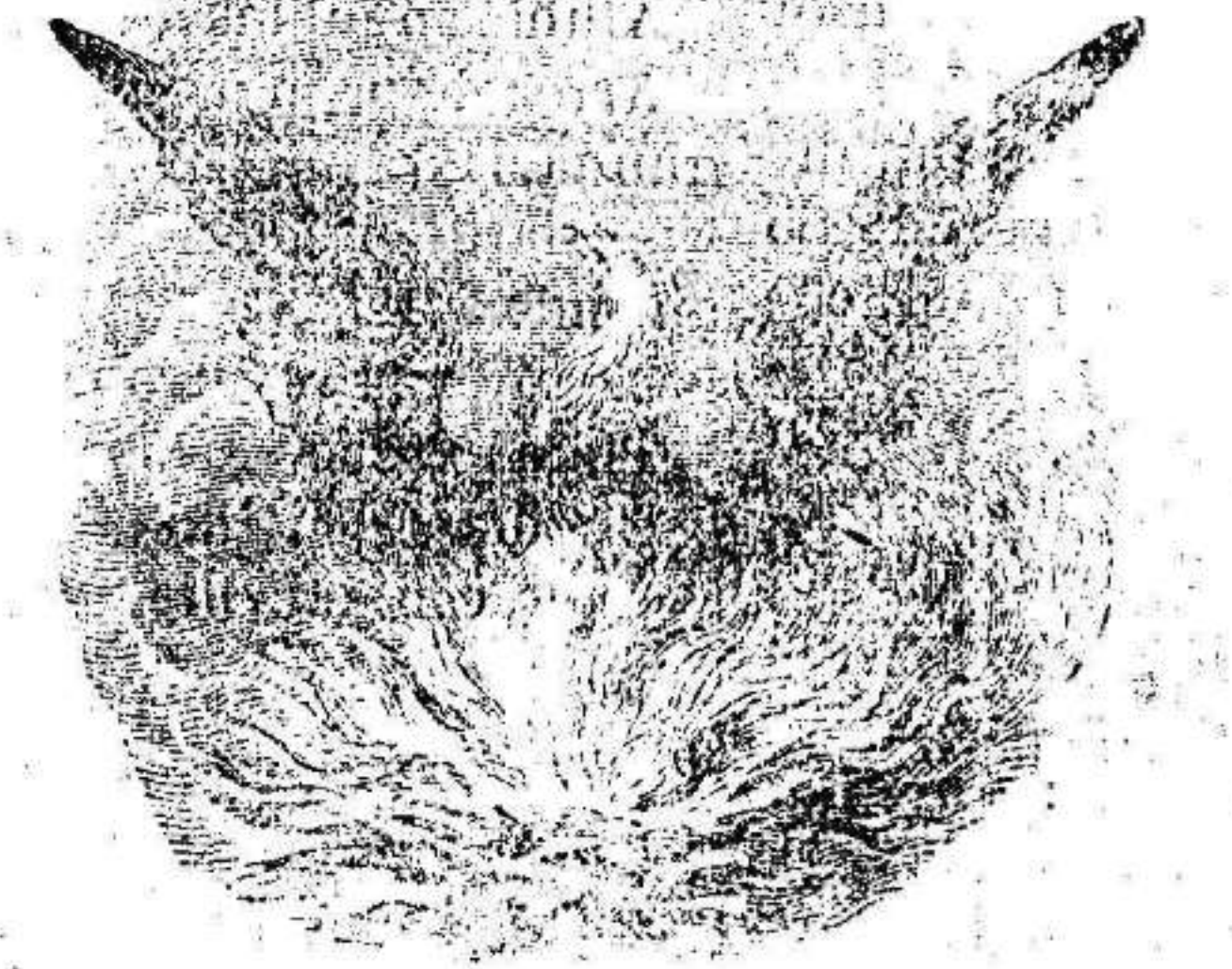
Es recetada por los médicos, u de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE



El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zorzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños con fórmula Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, véricales e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches a la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas a la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En ésta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorruelo, Pados, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—83

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 20, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos y a plazos. Asimismo encontrará lo referente a tar-

TARJETAS DE VISITA Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

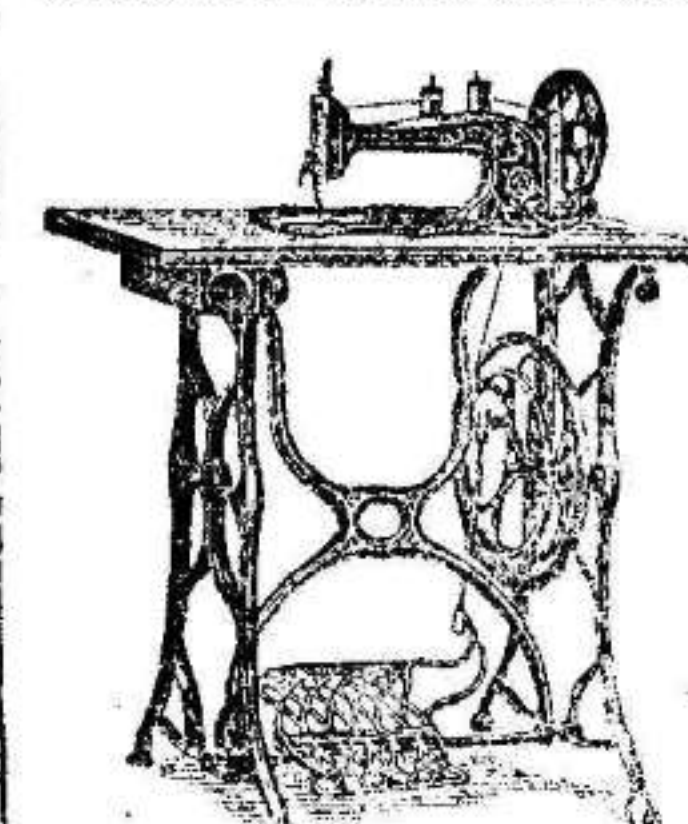
ELIXIR del DOCTOR LAUBIE

Contra CÓLERA, cólerina, diarreas premonitoria y de los países cálidos. Único remedio soberano contra el cólera y preservativo por excelencia.—Prescrito por las sanidades medicas, miembros de las Academias de medicina y de ciencias medicas de Paris.—Propuesto para el premio Brehm de 100.000 francos, adoptado por los hospitales de Paris, Tolón y Cochinchina. Depósito general. Carré farm ° en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor a la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, Sres Ferrer hermanos, Farmacia Catalana. PRECIO 4 pesetas 50.

EL COSMOS EDITORIAL

MONTERA, 21. MADRID. Esta acreditada y conocida empresa ha principado a publicar por cadernos una interesante obra de circunstancias titulada:

HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES. por J. B. Fonssagrives. Un cuaderno de 144 páginas; 1'50 peseta. Se suscribe en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.



Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18.

PERSERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades epidémicas a 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades a que se condenan por los campos.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la neproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 100 PSETAS; SEIS MESES, 50; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de nuestra a las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Correos, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remiten prospectos y números de nuestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse

Imprenta de LA PAZ